

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 1/76-1.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe total de 3.747.000 pesetas.

Las firmas ofertantes acompañarán a su oferta dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días, los viveres, y sesenta días el carbón y la leña, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 9 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.420-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de juegos de colchón y almohada de poliuretano.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de juegos de colchón y almohada de poliuretano, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 170/75-174.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta 23.000 juegos de colchón y almohada de poliuretano, con sus fundas respectivas, por un importe límite total de 30.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 23 de diciembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 26 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 10.835-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de vehículos automóviles.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de vehículos diversos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 29/75-AT-173.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diversos tipos de vehículos automóviles, por un importe total de 42.272.326 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 del corriente, en la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 23 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 26 del corriente, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 10.836-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario.**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 178/75-175.

**Relación de artículos y precio límite**

10.000 ponchos impermeables, hasta un importe límite de 7.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 del actual, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 23 del corriente.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 26 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.837-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.**

El día 14 del próximo mes de enero a las once horas, se reunirá la Mesa de contratación con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan, durante el año 1976, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes:

Alcoy: 250.000 raciones al precio de 3,60 pesetas ración.

Alicante: 1.040.000 raciones al precio de 3,60 pesetas ración.

Cartagena (Frente Derecho): 30.000 raciones al precio de 3,60 pesetas ración.

Cartagena (Frente Izquierdo): 35.000 raciones al precio de 3,60 pesetas ración.

Lorca (Murcia): 500.000 raciones al precio de 3,60 pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas, dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de condiciones y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición el de concursos anteriores.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 2 de diciembre de 1975.—10.761-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.**

A las once horas del día 12 de enero próximo, se celebrará ante esta Junta sita en el edificio de Dependencias Militares (calle Vitoria, número 83), concurso para la adquisición de paja-pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región para atenciones del primer semestre del año próximo con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad Qm.	Precio límite pesetas
Burgos ... ..	2.540	350
Bilbao ... ..	68	400
Logroño ... ..	116	400
Pamplona ... ..	3.971,40	400
San Sebastián ... ..	4.890	400
Santander ... ..	1.071	400
Ibío (Santander) ... ..	1.661	425

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado reglamentariamente el original.

Documentación: Dos sobres, conteniendo el uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de la mañana.

El importe de este anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Burgos, 1 de diciembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—10.736-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar las obras de «Colector emisario de saneamiento de Sierra de Fuentes.»**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 276, de fecha de hoy, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica del plan de 1975:

«Colector emisario de saneamiento de Sierra de Fuentes.»

Presupuesto base de licitación: 12.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 258.000 pesetas.

Clasificación de contratistas, grupo E), subgrupo 1, categoría C).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran

de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder bastante), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la contratación mediante subasta de la obra de colector emisario de saneamiento de Sierra de Fuentes, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número, sin céntimos.)

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto base de licitación, se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, o, de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1974, en aval bancario, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

Declarada de urgencia la contratación de las obras de referencia, la documentación exigida para participar en la subasta será entregada a mano en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en dos sobres señalados con los números 1 y 2, ambos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 (oferta económica), contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de 6 pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar a la subasta de la obra del colector emisario de saneamiento de Sierra de Fuentes».

El sobre número 2 (documentación general), en cuyo anverso se consignará «Proposición para optar a la subasta de obras de colector emisario de saneamiento de Sierra de Fuentes», nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil, o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967, y

el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 6 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.844-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-restringido de las obras comprendidas en el expediente que se menciona.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-restringido.

### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseña.

### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid, durante los días y horas hábiles de oficina.

### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

### 5. Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

### 6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Ve-

cinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 12 de enero de 1976.

### 7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de enero de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 1.2.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—10.723-A.

### Relación de expedientes

Clave y número del expediente: 11.89/75: Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Carretera M-30. Tercer cinturón. Autopista de la Paz. 7-M-817. Tramo: O'Donnell-puente de los Tres Ojos. Puente sobre la avenida de la Albufera. 7-M-528.3. Tramo: Puente de los Tres Ojos-nudo Sur. Enlace de Méndez Alvaro y 7-M-528.4. Tramo: Puente de los Tres Ojos-nudo Sur. Enlace de Embajadores.» Primera Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 319.454.327 pesetas. Fianza provisional: 6.389.084 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría: D, y B-3, de hormigón pretensado; categoría: E. Anualidades: 1976, 20.000.000 de pesetas; y 1977, 299.454.327 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Ampliación de la decoración y de la iluminación; megafonía y teleindicadores (Barcelona)», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 441.655.201 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta (40) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación

de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 8.833.104,02 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, I-1, J-1 y K-5 con categoría e) en todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las once horas del día 20 de diciembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del mes de diciembre del corriente año, a las once horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de .....,» se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística para el año 1976.*

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 1975, por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, para el año 1976. Examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas, así como los datos técnicos que acompañaban las proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Planificación del Desarrollo, por Orden de 20 de julio de 1973, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa «Limpiezas Royca, S. L.», por la cantidad de cuatrocientas diecinueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas mensuales y un total de cinco millones treinta y un mil setenta y dos pesetas (5.031.072 pesetas), para realizar el servicio de limpieza desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.*

Conforme al respectivo Plan anual, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año 1976.

El respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, Plan anual y demás documentación, se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

*Aforo y tipo de tasación:* Se calcula la cosecha en 4.000 millares de piñas (16.000 hectolitros) y es tipo de licitación la suma de 2.000.000 de pesetas.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce; haciéndose en sobre cerrado, que puede lacrarse o precintarse, y en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año 1976.»

*Garantías:* Ascende la provisional a pesetas 40.000 y la definitiva, que habrá de constituirse por el rematante, será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Documentos:* A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

*Gastos:* Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general, todos los que se relacionan con este aprovechamiento, así como los impuestos y exacciones que lo gravan.

*Pagos:* Se efectuarán todos en el plazo de diez días, a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ..... (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don ....., residente en ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba» para el año 1976, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.852-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano.*

Se anuncia segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano, con sujeción a las mismas condiciones que la anterior, cuya convocatoria se publicó el en «Boletín Oficial del Estado» número 244, de día 11 de octubre último. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Elche, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats.—10.425-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gallifa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de alcantarillado.*

*Objeto de la subasta:* Construcción de la red de alcantarillado en Gallifa.

*Tipo de licitación:* 1.880.816 pesetas.

*Fianza provisional:* 33.612 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Presentación de pliegos:* Hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gallifa a 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización del Padrón de Habitantes de la ciudad de Gerona y su término municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para contratar la mecanización del Padrón de Habitantes de la ciudad de Gerona y su término municipal.

a) **Garantía provisional:** 40.000 pesetas.  
b) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

c) **Duración del contrato:** Hasta el año 1980.

d) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Departamento de Obras), de nueve a trece horas y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

e) **Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

f) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

g) **Documentación a presentar por los licitadores:**

1. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de quien lo represente.

2. Poder bastanteado si se trata de persona jurídica.

3. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional.

5. Documento que acredite estar al corriente de pago de cuotas de la Seguridad Social y del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

6. Declaración jurada sobre cumplimiento de los preceptos vigentes en relación con protección a la industria nacional.

7. Enumeración de los medios personales y materiales con que cuenta para poder llevar a cabo la mecanización proyectada.

8. Referencia de los trabajos análogos que haya realizado o que esté realizando.

9. Estudio técnico de la mecanización proyectada comprendiendo formularios de los documentos base y de los documentos de salida.

10. Documento en que se establezca el plazo y ritmo de entrega.

11. Cuantos sirvan para que la Corporación tenga una información completa sobre la propuesta.

12. Estudio económico de la propuesta ofertada.

h) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de la Municipalidad de Administración Local de 25 pesetas):

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Gerona para la mecanización del Padrón de Habitantes del citado término municipal, se compromete a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan en los precios de .....

(Especificar en letra y número, por unidad o habitante, todos los trabajos de la condición cuarta del concurso.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.847-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncian segundas subastas para adjudicación de las contratadas de ejecución de las siguientes obras:

«Colector por la prolongación de la calle Marqués de San Esteban.»

**Tipo de licitación:** 926.796 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.804 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

«Alcantarillado en calle Daoíz y Velarde.»

**Tipo:** 556.864 pesetas.

**Fianza provisional:** 16.706 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Mes y medio.

Las fianzas definitivas, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ..... (se hará constar según sea la subasta a que se desee concurrir: colector por la pro-

longación de la calle Marqués de San Esteban o alcantarillado en calle Daoíz y Velarde. Si desea concurrir a ambas subastas se presentarán dos sobres, conteniendo cada uno la respectiva proposición, ya que se trata de dos subastas independientes) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.864-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para suministro de 576 contadores de agua.**

**Objeto:** Suministro de 576 contadores de agua.

**Tipo:** Sin sujeción a precio.

**Plazo de ejecución:** Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha en que se le comunique al concursante seleccionado.

**Documentación:** El pliego de condiciones y demás documentación pertinentes podrán ser examinados y copiados en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Fianza provisional, treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas). Fianza definitiva, setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación del suministro de contadores de agua convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete al suministro de los contadores de agua objeto del concurso a los siguientes precios por unidad: .....

Calibre: ..... Pesetas: ..... unidad.

c) Que presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del concursante.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de contadores de agua», en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de contratación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, con arreglo a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La adjudicación corresponderá al Ayuntamiento Pleno.

Logroño, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.860-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanchoñuño (Segovia) por el que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles y construcción de aceras de esta población.**

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados, y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta.

**Objeto:** Obras de pavimentación de calles y construcción de aceras.

**Tipo de tasación:** 2.663.734 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** La provisional, 55.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación con cargo al presupuesto extraordinario número 1 del año 1975, formado al efecto.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles del siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que actúa ....., y con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones ..... y económico administrativa, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a tomar parte en la subasta con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando a la fianza provisional la declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Sanchoñuño, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Fernando L. Rico Regidor.—15.845-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se indican.**

La Corporación que presido tiene acordado enajenar mediante subasta pública los aprovechamientos forestales que se indican a continuación:

**Maderas:** Monte número 305, «Carboneiras», de esta pertenencia, para el año forestal 1976; 131 pies de pino silvestre y 597 pies de abeto, en pie y con corteza, equivalentes a 636,477 metros cúbicos. Tasación, 1.480.000 pesetas; precio índice, 1.850.000 pesetas.

**Pagos:** Monte número 305, para 4.405 cabezas de ganado lanar; precio de tasación, 9.250 pesetas.

Monte número 306, «Cuello», para 275 lanares y 20 mayores; tasación, 3.950 pesetas.

Monte número 306-bis de Binacua, para 295 lanares y 20 mayores; tasación, 4.150 pesetas, durante el año forestal de 1976.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por cuanto a la subasta de maderas se refiere; y transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por cuanto a las subastas de pastos hace referencia, en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las doce de su mañana; presentación de pliegos con veinticuatro horas de antelación al acto de las subastas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, acompañando el resguardo provisional del licitador de haber ingresado el 5 por 100 de la tasación, carnet de Empresa y documento nacional de identidad, debiendo ingresar el 20 por 100 del remate a los quince días de haber notificado la adjudicación definitiva; el resto será abonado por el señor rematante antes de haber extraído los productos del lugar del aprovechamiento.

Si quedara desierta esta primera subasta, sin más anuncios se celebrará la segunda, transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que haya tenido lugar la primera, a la misma hora, precios y condiciones.

Los gastos que lleven consigo estas subastas serán de cuenta de los señores que resulten rematantes: anuncios, gastos del ICONA, formalización de escritura ante el señor Notario, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provincia ....., en representación ....., lo cual acredita con ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacerse.

Declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Santa Cruz de la Serós a 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.568-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y pavimentos en el patio central del Mercado de Nuestra Señora de África, tercera fase.**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto de saneamiento, abastecimiento de aguas y pavimentos en el patio central del Mercado de Nuestra Señora de África, tercera fase, redactado por el Arquitecto municipal don Juan José Fernández de Villalta y Carilla, en el mes de febrero del corriente año, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 17 de octubre de 1975.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte

días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de cinco millones novecientas treinta mil cuatrocientas veintitrés pesetas con treinta y siete céntimos (5.930.423,37 pesetas).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse en el corriente en el pago de los seguros sociales, Mutuallidad Laboral y seguro de accidentes del trabajo.

Clasificación de la Empresa señalada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letra que le correspondan.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 89.304,27 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación o en los admisibles para la Administración del Estado.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales con cargo a la partida 6.1.82.2 del vigente presupuesto ordinario de 1975, hasta la suma de 230.423 pesetas; y el resto, de 5.700.000 pesetas, a la misma partida del presupuesto del próximo ejercicio de 1976.

El bastateo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Les proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto de saneamiento, abastecimiento de aguas y pavimentos en el patio central del Mercado de Nuestra Señora de África, tercera fase.»

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—10.576-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre próximo pasado, se convoca concurso público para contratar las obras de instalación de iluminación artística en el Real de la Feria, electrificación de la zona de atracciones y exorno de portadas, por un período de seis años, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas, de bases y económico-administrativas redactadas al efecto, cuyo presupuesto anual asciende a la suma de doce millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos once (12.866.911) pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado, de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de doscientas treinta y tres mil seiscientos sesenta y nueve (233.669) pesetas, la que puede ingresar en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de cuatrocientas sesenta y siete mil trescientas treinta y ocho (467.338) pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto; los licitadores habrán de presentar una declaración en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios; formulación del contrato y reintegro total del expediente, debiendo estar incluido en los precios ofrecidos el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por estas obras.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la forma siguiente:

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de iluminación artística en el Real de la Feria, electrificación de la zona de atracciones y exorno de portadas, por un período de seis años, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de noviembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.577-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General del Servicio Exterior

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático número 1.578, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 20 de noviembre de 1972, prorrogado hasta el 20 de noviembre de 1976, a favor de S. A. I. la Duquesa María de Bar, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Director general del Servicio Exterior, José Manuel de Abaroa y Goñi.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### MATARO

Don Casimiro Martínez Pérez, Teniente de Navio, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a motor de segunda clase, de Miguel Maltas Sastre,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 19 de noviembre

de 1975, se estima justificada la pérdida de dicho documento, el cual se declara nulo y sin valor.

Mataró, 1 de diciembre de 1975.—El Teniente de Navio Instructor, Casimiro Martínez Pérez.—10.648-A.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1975 por el buque «María Teresa Lledo», de la matrícula de Alicante, folio 1676, al buque de pesca «Arturo Duo», de la matrícula de Santander, folio 2356.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—8.408-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de octubre de 1975 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 663, al «Jorama», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1340.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—8.409-E.